



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

10/2010

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal al ciclo de conferencias denominado "Promoción y Prevención de Salud", que se realizará en la ciudad de Ushuaia entre los meses de marzo y noviembre de 2014, organizado por la Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene Laboral, con la colaboración de la Dirección de Municipios Saludables, en el que disertarán integrantes de los equipos de ambas direcciones y otros profesionales de la ciudad.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario Municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 45 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2014.-

CO
9

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA